



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 12 de Octubre de 2010
Expte. N° 6079/10

Res. N° 946/10

V I S T O :

La Resolución CD N° 753/10, por medio de la cual se designa a la Cra. LILIANA FABIOLA ROMERO, D.N.I. Nro. 23.163.378, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión a "Teoría y Técnica Impositiva II" de la carrera Contador Público Nacional de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la Reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 12 de Octubre de 2010, como fecha de toma de posesión de la Cra. LILIANA FABIOLA ROMERO, D.N.I. Nro. 23.163.378, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión a "Teoría y Técnica Impositiva II" de la carrera Contador Público Nacional de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

J.C.C.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO